

Acuerdo, del día 19 de junio de 2023, del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral fijo, sujeta a convenio colectivo propio, en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

**SEL/22/0001: UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A**

Revisadas las alegaciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo establecido para ello, el Tribunal Calificador, en sesión de 19 de junio de 2023, acuerda, por unanimidad, desestimarlas en su totalidad, procediendo, en consecuencia, a elevar a definitivas las calificaciones otorgadas a los/as aspirantes en el primer ejercicio (fecha de publicación 31 de mayo de 2023), según se expone a continuación.

De acuerdo con lo señalado en la Base 7.7, además de la puntuación definitiva, se indica, para cada uno de los aspirantes, si ha superado o no el ejercicio en función de la calificación obtenida y de acuerdo con lo establecido en el Anexo I de las Bases (Descripción del proceso selectivo), apartado 1. EJERCICIO 1: TIPO TEST (máximo de 30 puntos): *“Superarán el ejercicio las personas aspirantes que tengan las 50 mejores puntuaciones, siempre que alcancen un mínimo de 15 puntos, una vez hechos los descuentos correspondientes a las respuestas erróneas”.*

RELACIÓN DEFINITIVA DE CALIFICACIONES PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

Apellidos	Nombre	Calificación	Observaciones
COUTO LÓPEZ	CRISTINA	26	EJERCICIO SUPERADO
JARDÓN MÉNDEZ	MANUEL LEOPOLDO	24,625	EJERCICIO SUPERADO
FANDIÑO VAQUERO	DAVID	24	EJERCICIO SUPERADO
GAMALLO CARBALLUDE	PAULA	23,125	EJERCICIO SUPERADO
UGARTE ALONSO	BEATRIZ	22,625	EJERCICIO SUPERADO
TABOADA REBOLLO	PABLO	21	EJERCICIO SUPERADO
RODRIGUEZ CASAL	LAURA MARIA	20,625	EJERCICIO SUPERADO
ESTÉVEZ GARCÍA	DIEGO	20	EJERCICIO SUPERADO
SÁNCHEZ DEL CUETO LOSADA	ESTHER	19,5	EJERCICIO SUPERADO
DURÁN MARIÑO	MARÍA	19,375	EJERCICIO SUPERADO
SANTIAGO CAMERON WALKER	JAVIER REINALDO	18,875	EJERCICIO SUPERADO
FIGUEROA CAMPOS	NATALIA	18,75	EJERCICIO SUPERADO
LOPEZ LODEIRO	MARTA	18	EJERCICIO SUPERADO
PEREZ LORENZO	NOA	17,875	EJERCICIO SUPERADO
LAFUENTE CADILLO	IRENE	17,75	EJERCICIO SUPERADO
TRIGAS FERRIN	BELEN CRISTINA	16,875	EJERCICIO SUPERADO
COSTAS VILA	ÓSCAR	15,875	EJERCICIO SUPERADO
SUAREZ GESTAL	CRISTINA	15,75	EJERCICIO SUPERADO
RIVERO PEREZ	ROCIO	15,75	EJERCICIO SUPERADO
VILA LOPEZ	LIDIA ESTEFANIA	14,625	EJERCICIO NO SUPERADO
FRADUA GARCÍA-SOTO	AITOR	13	EJERCICIO NO SUPERADO
TORRES CASTROMIL	ALICIA	12,375	EJERCICIO NO SUPERADO



Apellidos	Nombre	Calificación	Observaciones
LORENZO CARBALLAL	PAULA	12,375	EJERCICIO NO SUPERADO
CARO FERNÁNDEZ	MARÍA DEL PILAR	12,25	EJERCICIO NO SUPERADO
DUARTE PÉREZ	SILVIA	11,875	EJERCICIO NO SUPERADO
VAZQUEZ PORTOMEÑE GUILLAN	SANDRA	10,625	EJERCICIO NO SUPERADO
GARCÍA PEÓN	MINERVA	10,5	EJERCICIO NO SUPERADO
LETE DOMÍNGUEZ	NEREA	7,625	EJERCICIO NO SUPERADO
LOPEZ CARREIRA	MARIA DEL PILAR	5,875	EJERCICIO NO SUPERADO
ALONSO PÉREZ	MARÍA CZESTOCHOWA	0,375	EJERCICIO NO SUPERADO
BARBOSA SOTO	ÓSCAR	----	NO PRESENTADO
CABADAS AVIÓN	MARCOS	----	NO PRESENTADO
CISCAR ARLANDIS	ÓSCAR	----	NO PRESENTADO
DACAL GONZÁLEZ	MARÍA	----	NO PRESENTADA
DE CELA GURDIEL	MIRIAM	----	NO PRESENTADA
DE LA RIERA BRUZÓN	ROCÍO	----	NO PRESENTADA
GONZÁLEZ ÁLVAREZ	ANTÍA	----	NO PRESENTADA
LOPEZ FERNANDEZ	SARA	----	NO PRESENTADA
LORENZO FONT	MONTSERRAT	----	NO PRESENTADA
MARTÍN SEVILLANO	KOLDO	----	NO PRESENTADO
MARTINEZ MARTINEZ	GERMAN NICOLAS	----	NO PRESENTADO
MESIAS MARTINEZ	SILVIA	----	NO PRESENTADA
NÚÑEZ COSTAS	DAMIÁN	----	NO PRESENTADO
RODRIGUEZ DE LEGISIMA PEREZ	BELÉN MARIA DE LAS GRACIAS	----	NO PRESENTADA
ROJO GOMEZ	SERGIO	----	NO PRESENTADO
SALDAÑA VILLA	PABLO INDALECIO	----	NO PRESENTADO

De conformidad con lo recogido en la Base 7.4, **las personas aspirantes que no hayan comparecido a la realización del ejercicio resultan excluidos del proceso selectivo.**

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, que es el competente para resolverlo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación del mismo. Se comunica que el plazo para dictar y notificar la resolución es de tres meses; transcurrido ese plazo sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado por silencio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

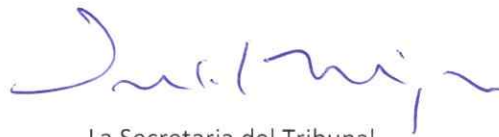



Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se firma en Vigo por la Secretaria del Tribunal con el Visto Bueno del Presidente del mismo, a día 21 de junio de 2023.



VºBº Presidente del Tribunal  
Santiago López Guerra Román



La Secretaria del Tribunal,  
Isabel Meijón Bruquetas